

MINUTA DE COMUNICACIÓN

----- El Concejo Deliberante del Departamento Capital vería con agrado que el Gobierno provincial a través de las empresas prestadoras de internet en el cual tenga participación, ofrezcan un servicio de conectividad y amplitud de señal de internet inalámbrico en las zonas rurales de la provincia de La Rioja garantizando la posibilidad de una conexión más eficaz y de mayor alcance a todos los hogares. -----

----- Motiva el presente pedido la dificultad de acceso a una red de manera rápida y eficaz. Con esta herramienta podemos visualizar ciertas ventajas que van desde la tecnificación de los procesos productivos, el acceso a la capacitación y conocimiento, el acceso a una educación a distancia, emprendimiento negocios de forma online, y al mismo tiempo, facilita las labores administrativas como solicitar turnos en el médico, realizar pagos y transferencias online, que en este contexto de pandemia que vivenciamos se hace necesario atento al aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno nacional. -----

----- Asimismo, es necesario contar con el apoyo de las autoridades competentes para realizar un mapeo general de la zona para la colocación de routers inalámbricos de mayor alcance y establecer zonas fijas de conexión permanente como en plazas principales, establecimientos educativos, postas policiales, estaciones de servicios, salas de primeros auxilios etc. -----

----- Por lo antes mencionado solicitamos al Gobierno Provincial arbitre los medios necesarios para asegurar lo antes planteado. -----

Dada en Sesión realizada en el Teatro de la Ciudad de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a un día del mes de julio del año dos mil veinte. Proyecto presentado por la concejala Yolanda Corzo.-

Ref. Expte. N° 11580 – C – 20.-

**FIRMADO: Dr. Guillermo Federico GALVÁN – Vice Intendente Municipal
Dr. Gonzalo Raúl VILLACH – Secretario Deliberativo**